

VIEDMA. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017

VISTO:

El proceso de organización en el Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en el proceso de reorganización, presenta la necesidad del cubrir el cargo de la Coordinación General de Consejos Escolares;

Que se propone al docente CABRERA, Abel Orlando, quien reúne las condiciones requeridas para la función;

Que el docente acepta el desempeño de dicho cargo;

Que se debe encuadrar la situación de los funcionarios en la escala establecida en el Anexo I de la Resolución Nº 2244/15 que fijó los índices para el cálculo de las remuneraciones de la totalidad de las autoridades superiores del personal docente;

Que corresponde emitir la norma legal al efecto;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165º de la Ley 4819

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de Septiembre de 2017, al docente CABRERA, Abel Orlando (CUIL N° 20-17594980-2) – Legajo N° 24077/0, en el cargo de Coordinador General de Consejos Escolares.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 3715 SG/dam.-

> Mónica Esther SILVA Presidenta Consejo Provincial de Educación Provincia de Río Negro